

INFORMACIÓN IMPORTANTE

REVISADO 12ABR2016
Hacer caso omiso versión anterior

Documentos a entregar en el Departamento de Servicios Médicos

VACUNACION De conformidad con las disposiciones de la Ley de Inmunización aprobada el 25 de septiembre de 1983, según enmendada, todo estudiante que se matricula en cualquier institución de educación del país, pública o privada, incluyendo universidades, tiene que cumplir con los requisitos de vacunación publicados por el Departamento de Salud de Puerto Rico y su División de Vacunación para el curso escolar a comenzar, en este caso, 2016-2017.

Estos requisitos son promulgados periódicamente por el Departamento de Salud de Puerto Rico y su División de Vacunación en los periódicos de circulación general del país y están disponibles vía internet en el portal del Departamento de Salud. **No será aceptado ningún certificado de vacunación que no cumpla con los requisitos de vacunación para el año escolar 2016-17.** Aquellos estudiantes que hayan padecido las enfermedades para las cuáles se requiere vacunas, habrán de presentar testimonios como prueba de inmunidad natural, según establecido por la Ley 25 de septiembre de 1983. De igual manera, cualquier rechazo al proceso de vacunación por razones religiosas u otras, deberá ser acompañado por documentación notariada suscrita por las autoridades correspondientes.

El certificado de vacunación PVAC-3 original (hoja verde) **se entrega a la universidad por lo cual si desea retener copia asegúrese de reproducirlo antes de entregarlo.**

DOCUMENTOS INCOMPLETOS NO SE RECIBIRÁN: debes asegurarte que tienes todos los documentos requeridos el día que vas a entregarlos.

FORMULARIO Y OTROS La entrega de los documentos médicos deberá realizarse personalmente y, de **no entregar estos documentos, no podrá matricularse.** Para cualquier reclamación, deberá conservar el recibo de **visto bueno** otorgado al momento de cumplir con la entrega de los documentos; debe guardar copia de TODO documento que entregue. El formulario médico ha sido revisado para ser más consistente con las necesidades de información, historial y evidencia médica para optimizar el servicio al estudiante. Solo es aceptable la versión a ser descargada del portal y debe estar debidamente cumplimentada en todas sus partes.

Fecha entrega: TE SERA ANUNCIADA POR CORREO ELECTRONICO A TU CUENTA DE EMAIL ASIGNADA: USUARIO@UPR.EDU En esta revisión, se incluye el calendario

Horario: Lunes a viernes, 8:00 AM – 12:00 MD - 1:00 PM – 4:00 PM

Lugar: Recepción del Departamento de Servicios Médicos (2^{do} Piso)

PROCESO DE CITAS

La escuela superior puede entregar la hoja PVAC-3, por lo general, desde el mes de abril pero, por razones diversas, muchas las retienen hasta pasados los finales o la graduación. **De no tener la hoja PVAC-3, cambia tu cita pues no podrás completar el proceso.**

Las citas serán otorgadas **desde el 31 de mayo de 2016 hasta el 2 de julio de 2016**. Podrás continuar entregando documentos durante todo julio, sin embargo, no es recomendable que lo dejes para muy tarde.

Los estudiantes de Vieques y Culebra recibirán sus citas como todos pero, por las conocidas problemáticas en transportación desde y hacia las Islas, recibirán concesiones especiales según sean necesarias y justificadas.

CALENDARIO DE CITAS

- **El Departamento de Servicios Médicos estará recibiendo documentos desde el martes 31 de mayo de 2016 al viernes 2 de julio de 2016**
- Las primeras **dos o tres** letras del primer apellido determinarán el día de tu cita, ejemplo: **Mon**serrate le toca el día reservado para los apellidos que empiezan con MEN hasta MOS
- Las citas son **“ALL-INCLUSIVE”** o sea, no hacen diferencia entre estudiantes de nuevo ingreso (PREPAS), Readmisiones, Traslados y Transferencias. Siendo el proceso idéntico para todos, no se justifica crear grupos distintos para efectos del DSM. (NOTA: Esto no afecta procesos en otras oficinas.)
- El mes de julio será utilizado para atender casos incompletos, que deban regresar por falta de algún documento, que no hayan podido asistir a su cita por razones **justificadas** y otras instancias meritorias. Durante julio **NO** tendremos la totalidad del personal que se ha destacado para las fechas indicadas, por lo tanto, los procesos no serán tan ágiles tanto por haber personal disfrutando de vacaciones como por ser el mes en que se atienden los casos más complejos.
- Una vez más, **NO** podrás matricularte si no cumples con los requisitos establecidos por el Departamento de Servicios Médicos

AGENDA

DIA	FECHA	DESDE	HASTA
MARTES	31MAY16	AA	AP
MIERCOLES	01JUN16	AQ	BA
JUEVES	02JUN16	BE	CAM
VIERNES	03JUN16	CAN	COB
LUNES	06JUN16	COH	CRU
MARTES	07JUN16	CUA	DIA
MIERCOLES	08JUN16	DIB	FON
JUEVES	09JUN16	FOL	GOM
VIERNES	10JUN16	GON	GUZ
LUNES	13JUN16	HA	KU
MARTES	14JUN16	LA	MAL
MIERCOLES	15JUN16	MAN	MEL
JUEVES	16JUN16	MEN	MOS
VIERNES	17JUN16	MOT	OLM
LUNES	20JUN16	OQ	PAD
MARTES	21JUN16	PAG	PLA
MIERCOLES	22JUN16	PLU	REY
JUEVES	23JUN16	RI	RIV
VIERNES	24JUN16	ROA	ROD
LUNES	27JUN16	ROE	SAL
MARTES	28JUN16	SAN	SED
MIERCOLES	29JUN16	SEG	TOL
JUEVES	30JUN16	TOR	VAZ
VIERNES	01JUL16	VEG	Z

LISTA DE COTEJO

Antes de entregar tus documentos verifica que estén completos haciendo una marca de cotejo:

- Formulario Médico**
Parte A: Historial médico cumplimentado, firma del estudiante, firma del padre, madre o tutor(a) legal, si necesario.
Parte B: Examen Físico con interpretación médica de resultado de VDRL (serología), resultado de tuberculina expresada en milímetros o placa de pecho, fecha y firma del médico incluyendo el número de licencia.
- Certificado de Inmunización (P-VAC-3 original)** requerida a menores de 21 años.
- Declaración Jurada** (autorización para recibir atención médica) requerida a menores de 21 años, *debe ser firmada ante un notario público.*

- Consentimiento para usar o divulgar información de salud (Ley HIPAA) firmada por el padre, madre o tutor(a) legal, si necesario, y firma del estudiante.

Acceso a documentos, formularios y otros requerimientos médicos

IMPORTANTE: Los formularios colocados en el portal están siendo revisados. Debes asegurarte que las formas que bajes tengan fecha de revisión de marzo o abril de 2016. Sin embargo, de haber completado el proceso con las formas no actualizadas, las mismas te serán aceptadas debido a que, por lo general, la certificación médica conlleva un costo monetario y de tiempo.

Tu dirección de correo electrónico usuario@upr.edu será el medio de contacto que estaremos utilizando de manera continua para mantenerte informado de aquello que sea de carácter privado y no colectivo. No olvides verificar tu cuenta diariamente, muy en especial, antes de salir hacia una visita al Recinto. Situaciones imprevistas que afecten el funcionamiento del DSM podrían ser notificadas por este medio, o en el portal, para evitar viajes que no rindan frutos.

EL DSM CUENTA CON UN SUPLIDO LIMITADO DE VACUNAS, DE TENER PROBLEMAS CON SU PROVEEDOR, FAVOR COMUNICARSE PARA VERIFICAR DISPONIBILIDAD.

<http://www.salud.gov.pr/Dept-de-Salud/Pages/Unidades-Operacionales/Secretaria-Auxiliar-de-Salud-Familiar-y-Servicios-Integrados/Division-de-Immunizacion-Vacunacion.aspx#requisitos>